

2023-02-08

IECM listo para comenzar con proceso de asignación del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

El Instituto Electoral Ciudad de México (IECM) anunció que, a más tardar este jueves 9 de febrero, en cada una de las alcaldías deberán instalarse los Órganos Dictaminadores de los proyectos que vecinas y vecinos registren para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

En ese sentido, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, informó que, una vez instalados, los Órganos Dictaminadores se encargará de verificar la viabilidad técnica, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos registrados, con el objetivo de garantizar su ejecución, en caso de resultar ganadores en la Consulta que se llevará a cabo el próximo 7 de mayo.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM refirió que cada Órgano Dictaminador está conformado por 5 especialistas en disciplinas como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Urbanismo.

Asimismo, se componen por la persona concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana o en su caso la concejala o el concejal que el propio Concejo determine; dos personas de mando superior administrativo de la Alcaldía, afines a la naturaleza de proyectos presentados y la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía, además de la persona contralora ciudadana, designada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y la persona contralora de la alcaldía.

En tanto, resaltó que los especialistas deben también tener conocimientos sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México; Constitución Política local; Ley de Participación Ciudadana; capítulos del gasto en los que se aplica dicho recurso; dictaminación de proyectos comunitarios y públicos; contrataciones y licitaciones públicas; adquisiciones y obra pública; contraloría ciudadana; fiscalización-planeación y presupuestación; asentamientos humanos, uso de suelo y desarrollo urbano; así como capacidades y habilidades para trabajo en equipo, comunicación efectiva y toma de decisiones.

Cabe mencionar que Huesca Rodríguez estuvo presente en la instalación del Órgano Dictaminador de la alcaldía Coyoacán, la cual estuvo encabezada por su Titular, Giovani Gutiérrez Aguilar, y el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, quienes coincidieron en la importancia del Presupuesto Participativo como mecanismo para que la ciudadanía mejore sus colonias, pueblos, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales.

En la demarcación de Coyoacán, los funcionarios explicaron que se registraron poco más de mil proyectos para la Consulta de Presupuesto 2022, de los cuales alrededor de 900 fueron dictaminados como viables.

2023-02-08

Vence mañana plazo para instalar órganos dictaminadores de proyectos de Presupuesto Participativo

Autor: Patricia Ramírez

Este jueves 9 de febrero se cierra el plazo para instalar en cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México los órganos dictaminadores de los proyectos que las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones territoriales registren para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Una vez instalados, estos órganos dictaminadores verificarán la viabilidad técnica, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos registrados, con el objetivo de garantizar su ejecución, en caso de resultar ganadores en la Consulta que se llevará a cabo el próximo 7 de mayo.

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, presidente la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, explicó que cada órgano dictaminador está conformado por 5 especialistas en disciplinas como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Urbanismo, así como por la persona concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana o en su caso la concejala o el concejal que el propio Concejo determine; dos personas de mando superior administrativo de la alcaldía, afines a la naturaleza de proyectos presentados y la persona titular del área de participación ciudadana de la alcaldía, además de la persona contralora ciudadana, designada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y la persona contralora de la Alcaldía.

Los especialistas deben también tener conocimientos sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México; Constitución Política local; Ley de Participación Ciudadana; capítulos del gasto en los que se aplica dicho recurso; dictaminación de proyectos comunitarios y públicos; contrataciones y licitaciones públicas; adquisiciones y obra pública; contraloría ciudadana; fiscalización-planeación y presupuestación; asentamientos humanos, uso de suelo y desarrollo urbano; así como capacidades y habilidades para trabajo en equipo, comunicación efectiva y toma de decisiones.

Huesca Rodríguez estuvo presente en la instalación del órgano dictaminador de la alcaldía Coyoacán, la cual estuvo encabezada por su titular, Giovani Gutiérrez Aguilar, y el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, quienes coincidieron en la importancia del Presupuesto Participativo como mecanismo para que la ciudadanía mejore sus colonias, pueblos, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales.

2023-02-08

IECM listo para comenzar con proceso de asignación del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

El Instituto Electoral Ciudad de México (IECM) anunció que, a más tardar este jueves 9 de febrero, en cada una de las alcaldías deberán instalarse los Órganos Dictaminadores de los proyectos que vecinas y vecinos registren para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

En ese sentido, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, informó que, una vez instalados, los Órganos Dictaminadores se encargará de verificar la viabilidad técnica, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos registrados, con el objetivo de garantizar su ejecución, en caso de resultar ganadores en la Consulta que se llevará a cabo el próximo 7 de mayo.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM refirió que cada Órgano Dictaminador está conformado por 5 especialistas en disciplinas como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Urbanismo.

Asimismo, se componen por la persona concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana o en su caso la concejala o el concejal que el propio Concejo determine; dos personas de mando superior administrativo de la Alcaldía, afines a la naturaleza de proyectos presentados y la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía, además de la persona contralora ciudadana, designada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y la persona contralora de la alcaldía.

En tanto, resaltó que los especialistas deben también tener conocimientos sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México; Constitución Política local; Ley de Participación Ciudadana; capítulos del gasto en los que se aplica dicho recurso; dictaminación de proyectos comunitarios y públicos; contrataciones y licitaciones públicas; adquisiciones y obra pública; contraloría ciudadana; fiscalización-planeación y presupuestación; asentamientos humanos, uso de suelo y desarrollo urbano; así como capacidades y habilidades para trabajo en equipo, comunicación efectiva y toma de decisiones.

Cabe mencionar que Huesca Rodríguez estuvo presente en la instalación del Órgano Dictaminador de la alcaldía Coyoacán, la cual estuvo encabezada por su Titular, Giovani Gutiérrez Aguilar, y el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, quienes coincidieron en la importancia del Presupuesto Participativo como mecanismo para que la ciudadanía mejore sus colonias, pueblos, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales.

En la demarcación de Coyoacán, los funcionarios explicaron que se registraron poco más de mil proyectos para la Consulta de Presupuesto 2022, de los cuales alrededor de 900 fueron dictaminados como viables.

2023-02-08

Se alistan Órganos Dictaminadores que revisarán viabilidad de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

A más tardar este jueves 9 de febrero, en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México deberán ser instalados los Órganos Dictaminadores de los proyectos que las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones territoriales registren para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Una vez instalados, los Órganos Dictaminadores se encargarán de verificar la viabilidad técnica, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos registrados, con el objetivo de garantizar su ejecución, en caso de resultar ganadores en la Consulta que se llevará a cabo el próximo 7 de mayo, destacó el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez.

El Presidente la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM refirió que cada Órgano Dictaminador está conformado por 5 especialistas en disciplinas como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Urbanismo, así como por la persona concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana o en su caso la concejala o el concejal que el propio Concejo determine; dos personas de mando superior administrativo de la Alcaldía, afines a la naturaleza de proyectos presentados y la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía, además de la persona contralora ciudadana, designada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y la persona contralora de la Alcaldía.

Los especialistas deben también tener conocimientos sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México; Constitución Política local; Ley de Participación Ciudadana; capítulos del gasto en los que se aplica dicho recurso; dictaminación de proyectos comunitarios y públicos; contrataciones y licitaciones públicas; adquisiciones y obra pública; contraloría ciudadana; fiscalización-planeación y presupuestación; asentamientos humanos, uso de suelo y desarrollo urbano; así como capacidades y habilidades para trabajo en equipo, comunicación efectiva y toma de decisiones.

Huesca Rodríguez estuvo presente en la instalación del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán, la cual estuvo encabezada por su Titular, Giovani Gutiérrez Aguilar, y el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, quienes coincidieron en la importancia del Presupuesto Participativo como mecanismo para que la ciudadanía mejore sus colonias, pueblos, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales.

En la demarcación de Coyoacán, explicaron los funcionarios de la Alcaldía, se registraron poco más de mil proyectos para la Consulta de Presupuesto 2022, de los cuales alrededor de 900 fueron dictaminados como viables.

2023-02-08

Alistan Órganos que revisarán viabilidad de proyectos en Consulta de Presupuesto Participativo 23-24

Autor: Redacción

A más tardar este jueves 9 de febrero y en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México, deberán ser instalados los Órganos Dictaminadores de los proyectos que vecinas y vecinos de las 16 demarcaciones territoriales registren para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Una vez instalados, los Órganos se encargarán de verificar la viabilidad técnica, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos registrados, con el objetivo de garantizar su ejecución en caso de resultar ganadores en la Consulta del 7 de mayo, destacó el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca Rodríguez.

Refirió que cada Órgano Dictaminador está conformado por 5 especialistas en disciplinas como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Urbanismo, así como por la persona concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana o en su caso, la concejala o el concejal que el propio Concejo determine.

También están 2 personas de mando superior administrativo de la Alcaldía, afines a la naturaleza de proyectos presentados, la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía, además de la persona contralora ciudadana, designada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y la persona contralora de la Alcaldía.

Los especialistas deben también tener conocimientos sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México; Constitución Política local; Ley de Participación Ciudadana; capítulos del gasto en los que se aplica dicho recurso; dictaminación de proyectos comunitarios y públicos; contrataciones y licitaciones públicas; adquisiciones y obra pública; contraloría ciudadana; fiscalización-planeación y presupuestación; asentamientos humanos, uso de suelo y desarrollo urbano; así como capacidades y habilidades para trabajo en equipo, comunicación efectiva y toma de decisiones.

Huesca Rodríguez estuvo presente en la instalación del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán, la cual estuvo encabezada por su Titular Giovani Gutiérrez Aguilar, y el Director de

Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, Obdulio Ávila.

En la demarcación de Coyoacán, explicaron los funcionarios de la Alcaldía, se registraron poco más de mil proyectos para la Consulta de Presupuesto 2022, de los cuales alrededor de 900 fueron dictaminados como viables.

2023-02-08

SE ALISTAN ÓRGANOS DICTAMINADORES PARA REVISAR VIABILIDAD DE PROYECTOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Autor: Redacción

A más tardar este jueves 9 de febrero, en cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México deberán ser instalados los Órganos Dictaminadores de los proyectos que las vecinas y los vecinos de las 16 demarcaciones territoriales registren para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Una vez instalados, los Órganos Dictaminadores se encargarán de verificar la viabilidad técnica, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos registrados, con el objetivo de garantizar su ejecución, en caso de resultar ganadores en la Consulta que se llevará a cabo el próximo 7 de mayo, destacó el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez.

El Presidente la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM refirió que cada Órgano Dictaminador está conformado por 5 especialistas en disciplinas como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Urbanismo, así como por la persona concejal que preside la Comisión de Participación Ciudadana o en su caso la concejala o el concejal que el propio Concejo determine; dos personas de mando superior administrativo de la Alcaldía, afines a la naturaleza de proyectos presentados y la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía, además de la persona contralora ciudadana, designada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y la persona contralora de la Alcaldía.

Los especialistas deben también tener conocimientos sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México; Constitución Política local; Ley de Participación Ciudadana; capítulos del gasto en los que se aplica dicho recurso; dictaminación de proyectos comunitarios y públicos; contrataciones y licitaciones públicas; adquisiciones y obra pública; contraloría ciudadana; fiscalización-planeación y presupuestación; asentamientos humanos, uso de suelo y desarrollo urbano; así como capacidades y habilidades para trabajo en equipo, comunicación efectiva y toma de decisiones.

Huesca Rodríguez estuvo presente en la instalación del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán, la cual estuvo encabezada por su Titular, Giovani Gutiérrez Aguilar, y el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, Obdulio Ávila Mayo, quienes coincidieron en la importancia del Presupuesto Participativo como mecanismo para que la ciudadanía mejore sus colonias, pueblos, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales.

En la demarcación de Coyoacán, explicaron los funcionarios de la Alcaldía, se registraron poco más de mil proyectos para la Consulta de Presupuesto 2022, de los cuales alrededor de 900 fueron dictaminados como viables.



**CDMX avanza
en primera
revocación
de mandato**

Pág. 02

Trámite. Vecinos de Xochimilco iniciaron con el proceso para destituir a su alcalde, usando —por primera vez en la ciudad— la figura de revocación. /CORTESÍA

Hartazgo impulsa primer proceso de revocación de mandato de CDMX

Ciudadanos. De forma inédita, organizaciones y habitantes de Xochimilco buscan que el IECM aplique la revocación de mandato a José Carlos Acosta
José Luis Ramos



Habitantes y organizaciones de Xochimilco comenzaron el proceso de recolección de firmas para solicitar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se aplique la revocación de mandato, por primera vez en la CDMX, al actual titular de la alcaldía, José Carlos Acosta, quien está en su segundo periodo como alcalde, y desde hace más de 10 años es funcionario de dicha demarcación.

El hartazgo social, conflictos por obras sin consultar y señalamientos de corrupción y autoritarismo en contra de la administración del edil de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) son algunas de las razones por las que los habitantes realizan desde el 7 de febrero la recolección de firmas, casa por casa, y a través de mesas que se instalarán de forma itinerante en distintos puntos de la demarcación.

Los ciudadanos deberán recolectar las firmas del 10% de la lista nominal de electores de Xochimilco (alrededor de 35 mil 363 personas) para que el proceso de revocación se solicite en abril, cuando se cumple la mitad del mandato de José Carlos Acosta. A su vez, esta requerirá la participación del 40% de la lista nominal de electores para ser vinculante, y el 60% de estos votos para que se revoque el mandato al funcionario de Morena.

En entrevista con *Publimetro*, el especialista en materia jurídica y electoral Arturo Ramos Sobarzo calificó al virtual ejercicio de revocación de mandato como algo inédito en la CDMX que tardará hasta cinco meses para concretarse; pero a su vez, como el ejercicio de un derecho constitucional de democracia directa para revocar las funciones de quienes —a criterio de los ciudadanos— no cumplen con su encargo.

No obstante, resaltó que de cumplirse con los requisitos para que se aplique la consulta de revocación de mandato a José Car-

los Acosta, uno de los principales retos será el tema presupuestal, pues los consejeros electorales de la CDMX ya han solicitado una ampliación de 110 millones para este 2023, y la solicitud de los habitantes de Xochimilco implica un gasto extra.

La gota que derramó el vaso

De acuerdo con los habitantes de la demarcación, el asunto que colmó la paciencia de los xochimilcas fue la represión que sufrieron los habitantes de San Gregorio Atlapulco, tras las

protestas contra las obras hidráulicas que realizaba —sin consulta previa— el personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), y por el que resultaron heridas 24 personas el pasado 2 de diciembre.

“Lo que pasó en San Gregorio fue el detonante; pero realmente

esto ya venía pasando. Siempre hay grupos de golpeadores del alcalde en las asambleas, en las reuniones, uno ya no puede manifestar públicamente su opinión sin temor a represalias, a ser amenazado, golpeado o acosado en redes sociales. La gente no lo quiere, ya es un hartazgo generalizado”, relató a *Publimetro* Alejandro, integrante de la Coordinación de pueblos, barrios originarios y colonias de Xochimilco.

Por otra parte, el ex candidato independiente a la alcaldía de Xochimilco, Héctor Almazán, explicó que se han intentado presentar cientos de denun-

“Se tiene que reunir ese mínimo número de firmas de la ciudadanía en Xochimilco para luego llevar a cabo un proceso electoral, donde la gente votaría por la revocación o por la no revocación. Se dará vista al Tribunal Electoral local para que haga la declaración tanto para la ciudadanía como al posible alcalde revocado”

ARTURO RAMOS SOBARZO

Especialista en materia jurídica y electoral



A considerar



Proceso. Desde el 7 de febrero inició la recolección de firmas para solicitar la revocación de mandato del edil de Xochimilco.

FOTOS: CUARTOSCURO /CORTESÍA



[¿SERÁ?]

Miles de plazas

Nos dicen que en el **Gobierno federal** comenzó una franca campaña de reclutamiento de personas mayores de 18 años, pues ante la inauguración de las sucursales del **Banco del Bienestar**, requerirán a miles de personas en el Servicio de Protección Federal que encabeza **Luis Wertman**, porque la instrucción desde **Palacio Nacional** fue clara, no se contratará servicio privado para la vigilancia de estos lugares. ¿Será?

Lealtad rebasada

Comentan que quien se molestó con la **cónsul** de México en Estambul, **Isabel Arvide**, fue el canciller **Marcelo Ebrard**. Pues el presidenciable fue el encargado de generar la **ayuda humanitaria** ante la falta de experiencia de Arvide en materia **diplomática**. Además nos cuentan que la cónsul fue criticada en redes sociales ante su falta de empatía que vive **Turquía**, entre las respuestas que dio Isabel Arvide fue que está en el cargo porque es 100% leal. Y es que sin duda Isabel Arvide es una muestra de que la lealtad en la **4T** es más importante que la capacidad y la experiencia. Vaya problemas con los que tiene que lidiar el canciller Ebrard. ¿Será?

‘Hay poquita gente’

De acuerdo con el video promocional del **AIFA**, **Sabrina Sabrok**, personaje de la farándula, entre las ventajas del **Felipe Ángeles** es que está calentito, está bien moderno, y “muy lindo” y aunque han salido **noticias malas**, parece que solo es para perjudicar, comenta sentada en un restaurante y, por cierto, destaca que como “hay poquita gente” pues “uno se siente cómodo”. ¿Será?

Se descarta Harfuch

Pues parece que dentro de **Morena**, el camino empieza a quedar libre para la secretaria de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, rumbo a la elección de candidatos al **Gobierno de la Ciudad**, y es que uno de los que también son aspirantes fuertes a abanderar al partido en el Gobierno, **Omar García Harfuch** se descartó en una entrevista radiofónica y de plano dijo que a él lo que le gustaría es seguir apoyando a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, si es que llega a tener otra responsabilidad... ¿Será?

Ya no lo quieren

Hablando de alcaldías capitalinas, vecinos de **Xochimilco** comenzaron con una actividad que pondrá en jaque al **Instituto Electoral** de la CDMX, se trata de la colecta de 40 mil firmas que tendría que contar y autenticar para que proceda la revocación de mandato del **alcalde José Carlos Acosta**. Además, el organismo que preside **Patricia Avendaño**, tendría que hacer malabares para conseguir los recursos necesarios para el mencionado proceso que, por supuesto, no estaba contemplado en la agenda del presente año. ¿Será?

